



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

RESOLUCIÓN N° 022 -2025-2027 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

VISTO:

En Sesión extraordinaria N° .01 del 08 de abril de 2025, la conformación de la **Comisión de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MIPYME)** del Consejo departamental de Lima - Colegio de Ingenieros del Perú (CIP LIMA) para el período 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, es función del Consejo Departamental promover el desarrollo sostenible, impulsando la participación activa de sus miembros en sectores clave de la economía;

Que, la Micro, Pequeña y Mediana Empresa representa un importante motor de crecimiento económico, generación de empleo y dinamismo productivo, siendo un sector estratégico para el fortalecimiento de la ingeniería nacional;

Que, los ingenieros del CIP Lima pueden aportar significativamente al desarrollo de las MIPYMES mediante la transferencia de conocimiento técnico, implementación de soluciones tecnológicas, gestión de la calidad, innovación, sostenibilidad y mejora continua de procesos;

Que, se hace necesario conformar una comisión especializada que promueva la articulación entre el sector MIPYME y la comunidad de ingenieros, a través de programas, proyectos y actividades que fomenten su fortalecimiento y competitividad;

Que, en atención a ello, resulta pertinente conformar la Comisión de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), como parte del esfuerzo institucional por impulsar el desarrollo económico desde la ingeniería.

ACUERDA:

Primero. - Conformar la **Comisión de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MIPYME) del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú** para el período 2025, la cual queda integrada de la siguiente manera:

N°	Nombres y Apellidos	N° CIP	Capítulo	Cargo
1.	Karla Marina del Mar Rebeca Mansilla García	264845	Económica y Administrativa	Presidenta
2.	Lorena Campodonico Reategui	72424	Química	Vicepresidenta
3.	Jennifer Virginia Guadalupe Rowe	124585	Ambiental	Secretaria
4.	Dixon Groky Añazco Escobar	196674	Industrial, de Sistemas y Transporte	Miembro
5.	Gustavo Alfonso Juan De Dios Ricra	168825	Agronómica y Zootecnia	Miembro

Calle Barcelona 290 - San Isidro

202-5037/ 202-5083

colegiacion@ciplima.org.pe

www.cdlima.org.pe





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

N°	Nombres y Apellidos	N° CIP	Capítulo	Cargo
6.	Milagros Cisneros Roman	176144	Industrias Alimentarias y Agroindustrias	Miembro
7.	Rosendo Anibal Ingaroca Mandujano	97420	Geográfica	Miembro
8.	Jhonny Santos Torre Antay	181072	Geológica	Miembro
9.	Catherine Sofia Cruz Castrejon	177352	Química	Miembro
10.	Sadith Violeta Suarez Cruz	188201	Ambiental	Miembro
11.	Segundo Eladio Villena Montoya	186008	Petróleo, Gas Natural y Petroquímica	Miembro

Segundo. - Disponer que la **Comisión de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MIPYME)** ejerza sus funciones conforme a los lineamientos establecidos por el Estatuto y demás disposiciones normativas vigentes.

Tercero. - Encargar a la Dirección de Secretaría del CIP LIMA la difusión y cumplimiento de la presente resolución.

Cuarto. - Notifíquese la presente Resolución a cada uno de las integrantes de la comisión y demás instancias administrativas correspondientes.


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


San Isidro, 08 de abril de 2025.

FIRMADO EN ORIGINAL
ING. CIP EDWIN EDILBERTO CHÁVARRI
CARAHUATAY
Decano

FIRMADO EN ORIGINAL
ING. CIP MARCO ANTONIO RAMÍREZ
CHÁVEZ
Director Secretario

 Calle Barcelona 290 - San Isidro

 202-5037/ 202-5083

 colegiacion@ciplima.org.pe

 www.cdlima.org.pe

